

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N°

100

CASTRO, 28 de Marzo del 2016.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda; el documento de fecha 28.03.2016 de DIDECO; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a la funcionaria (o) Honorario Doña PAULA DELGADO GARAY, para viajar a la Isla de Quehui, el 29 de Marzo del 2016, con motivo asistir a reuniones con agrupación de alqueros de la Isla. Entrega de cheques Praderas Suplementarias INDAP.

CANCELESE, un viático del 40% por el día 29 de Marzo del 2016, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 04, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTES, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



FRANCISCA MONTEIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C Departamento de Finanzas
- C Interesado (a).
- C Archivo "13"